

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA BARNAGALINDOC.LTDA"

En la ciudad de Lago Agrio a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas del Sr. Galindo Johnson, a las doce horas se reúnen los socios de la compañía "CONSTRUCTORA BARNAGALINDOC.LTDA" de acuerdo a la convocatoria personal debidamente recibida de conformidad con el Artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales en que se convoca a los socios, herederos y otras personas que se consideren con derecho y beneficios de las participaciones en la Compañía "CONSTRUCTORA BARNAGALINDO C. LTDA. Fueron convocados expresamente el señor Eduardo Ávila Falconi, en calidad de interventor por resolución de la Superintendencia de Compañías y el señor Marco Campoverde, Contador General contratado expresamente para elaboración de estados financieros.

La junta presidida por el Sr. Pablo Gallardo como presidente y el sr. Galindo Johnson como Secretario a DOC, gerente de la compañía

Con asistencia de los socios señor Johnson Galindo con CI. 1707827026 con el 50% de participación sociales, Sra. Medina Condoy Carmen Marilú con CI 0703120857, como conyugue sobreviviente, por sus propios derechos con el 25% y en calidad de procurado común de los herederos Barna con el 25% El señor gerente, invita a que se cumpla en mejores términos la reunión, en beneficio de todos los interesados

A pedido de la Sra. Lourdes Romero, el Sr. Galindo procede a dar lectura del documento de la superintendencia para la discusión de los puntos de las observaciones pendientes de cumplimiento (Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAL-SAI-15-154-3168 13 DE febrero de 2015)

En el transcurso de la lectura se da los siguientes aportes a discutir en consenso con cada miembro de la junta:

Se solicita también realizar la entrega de copias de posesión efectiva a cada miembro de la junta

Sr. Galindo señala que asumió la gerencia por el bien común, mas no por interés propio ya que se considera la persona menos indicada para este cargo

Sr. Eduardo Ávila: manifiesta que es de conocimiento general que el gerente no tiene derecho al voto

Sr. Galindo: señala que no se complica con no ejercer el voto.

Sra. Lourdes solicita copias de entrega de balances y procede a dar lectura de una denuncia del Sr. Barna por la supuesta autorización de pago de deuda a favor del sr Galindo, desde la cuenta de la compañía.

Sr. Galindo: indica que en conversaciones y acuerdos verbales con el Sr. Barna se propuso ayudar a cubrir una de una de 4 letras vencida de un préstamo en el banco por el antes mencionado y se procede a la cancelación de la misma con dineros de la compañía con el fin que no se remate la propiedad, luego de esto se procede hacer la denuncia (leída) anteriormente y el banco resuelve descontarme de mi cuenta personal la cantidad de 16,800 dinero en contra

Sra. Lourdes existe algún documento interno que permita justificar a la superintendencia? Ya que considero que al sr Barna, se le debería cancelar mínimo la mitad del valor del evaluó de la arquitecta

Sr. Eduardo Ávila: la solución se la da internamente, para presentar a la superintendencia

Sra. Lourdes: solicita la recopilación de actas y expedientes con el fin de liquidar Sr. Galindo se ha recuperado lo que se ha podido ya que se han llevado documentos de interés de la compañía, Sra. Lourdes sugiere solicitar a la superintendencia los expedientes.

Sra. Marilú confirma la información ya que hasta en los últimos días se han llevado documentos que no son validos para otras personas más que el interesado

Sr. Eduardo: la asamblea está en plena potestad de convalidar lo anterior

Sra. Lourdes: ya a ésta altura que se puede hacer, ya todo han hecho como han deseado

Sr. Marco: se debe al SRI, de retención a la fuente y renta.

Sra. Lourdes: no cuadran los estados de gastos, señala de las 16 casas y 18 lotes, donde una de ellos fue vendido al Sr. Galindo en valores que no corresponden con el evaluó

Sr. Galindo: el lote que adquirí hace un año atrás fue lote con unas columnas mas no construcción cosa que tengo en documentos de gastos de construcción.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

- Se conoce y se aprueba el informe del Gerente General por los ejercicios 2010-2014
- Se conoce y se aprueba los estados financieros por el ejercicio 2010 al 2014

2010

Aprobado por unanimidad

2011

Aprobado por unanimidad

2012

Sra. Lourdes manifiesta que existen datos de construcción y ventas no coinciden con el informe de la auditora Silvia Luna

Indica que no existen documentos legales de compras, gastos etc.

Galindo las costumbres con el Sr. Barna eran que solicitaba de manera informal dinero para ejecución de diversas actividades, ejemplo retroexcavadora, pagos. Y nada fue de manera formal ya que se decía luego se firma las actas de gastos

Sra. Lourdes aclarar son gastos entredichos por no tener sustento en documentos

En ese periodo se registra un aproximado de pérdida de 11.000

Dr. Eduardo: es claro que en la compañía se han cometido grandes errores, de obligaciones tributarias, los estándares de lo que se espera de utilidades no deben ser menor a 20%. Existe esta informalidad de las ventas y no reflejan la realidad, la contabilidad no es solvente ante el servicio de rentas internas SRI, como interventor quiero dejar claro los riesgos que está expuesta la compañía por estos procesos ilegales, de soporte de ventas y gastos

Sr. Marco: es real lo manifestado por el interventor se tiene que resolver inmediatamente

Aclarado y hecha las correcciones pertinentes se aprueba el 2012

2013

Sra. Lourdes y el sr Eduardo con aclaraciones unilaterales, mediante preguntas y respuestas se da aclaración a lo expuesto en el balance de gastos, por ende se aprueba el 2013

Nota: Que no se refleje pérdida en el periodo 2011 y 2012, que se los pase los gastos 2013 para que no reflejen.

2014

Analizado y aprobado por unanimidad

➤ Se conoce y se decide sobre los resultados operacionales por el ejercicio 2010-2014

